

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código **3027**
Denominación **INOX BRILL**
UFI: **M5A1-EV2C-900S-5PC3**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso **Detergente abrillantador y protector para acero inoxidable.**
Usos desaconsejados **No utilizar para usos distintos a los indicados.**

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social **CAMP S.R.L.**
Dirección **Zona PIP, Via G. Decaro, Lotto n. 18-19-20**
Localidad y Estado **70016 - Noicattaro (BA)**
ITALIA
Tel. +390804782768
Fax +390804782768

Dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad **laboratorio@campitalia.it**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **Teléfono de emergencias: + 34 91 562 04 20**
Solo emergencias toxicológicas. Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Corrosión cutáneas, categoría 1B	H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Pericolo

Indicaciones de peligro:

H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208	Contiene: mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC NO. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC NO. 220-239-6] (3:1)
	Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

P501	Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con las regulaciones locales.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P260	No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P301+P330+P331	EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
Contiene:	Ácido fosfórico 74 ≤ x ≤76%

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) Nº 648/2004

Inferior al 5% Tensioactivos anfotéricos, Tensioactivos no iónicos;

Perfumes;

Conservantes: methylorothiazolinona y methylisothiazolinona.

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
3.1. Sustancias

Información no pertinente.

3.2. Mezclas

Contiene:

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

Identificación	Conc. % (w/w)	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76%		Met. Corr. 1 H290, Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Nota*: B
INDEX 015-011-00-6		
CE 231-633-2		
CAS 7664-38-2		
Reg. REACH 01-2119485924-24-XXXX	1 ≤ x < 4	Skin Corr. 1B H314: ≥ 25%, Skin Irrit. 2 H315: ≥ 10% - < 25%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 10% - < 25% LD50 Oral: >300 mg/kg bw/d.
ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO		
INDEX 607-750-00-3		
CE 201-069-1		
CAS 5949-29-1		
Reg. REACH 01-2119457026-42	0,5 ≤ x < 2,5	Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H335
2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL		
INDEX 603-096-00-8		
CE 203-961-6		
CAS 112-34-5		
Reg. REACH 01-2119475104-44-XXXX	0,5 ≤ x < 2	Eye Irrit. 2 H319
COCAMIDOPROPIL BETAÍNA		
INDEX		
CE 931-333-8		
CAS 147170-44-3		
Reg. REACH 01-2119489410-39	0 < x < 1	Eye Dam. 1 H318, Aquatic Chronic 3 H412 Eye Dam. 1 H318: ≥ 10%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 4% - < 10%
N-ÓXIDO DE N,N-DIMETIL-C12-C14-ALQUILAMINA		
INDEX		
CE 931-292-6		
CAS 308062-28-4		
Reg. REACH 01-2119490061-47-XXXX	0 < x < 0,25	Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 2 H411 LD50 Oral: 1064 mg/kg
AMINAS, N- (C16-18 (NÚMERO PAR) Y C18-ALCILO NO SATURADO) TRIMETILENDI-, ETOXILATO (NLP)		
INDEX		
CE 800-029-6		
CAS 1290049-56-7		
Reg. REACH 01-2119962190-43-XXXX	0 < x < 0,25	Acute Tox. 4 H302, STOT RE 1 H372, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Aquatic Acute 1 H400 M=10, Aquatic Chronic 1 H410 M=1 STA Oral: 500 mg/kg

2-AMINOETANOL[§]	0 < x < 0,1	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, STOT SE 3 H335 STOT SE 3 H335: ≥ 5% LD50 Oral: 1089 mg/kg, ETA Cutánea: 1100 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 11 mg/l
INDEX 603-030-00-8 CE 205-483-3 CAS 141-43-5 Reg. REACH 01-2119486455-28-XXXX		
ALCOHOLES, C12-C14, ETOXILATOS	0 < x ≤ 0,05	Eye Irrit. 2 H319, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 3 H412
INDEX CE CAS 68439-50-9 Reg. REACH		
MEZCLA DE: 5-CLORO-2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 247-500-7]; 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 220-239-6] (3:1)[§]	0 < x < 0,0015	Acute Tox. 2 H310, Acute Tox. 2 H330, Acute Tox. 3 H301, Skin Corr. 1C H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Acute 1 H400 M=100, Aquatic Chronic 1 H410 M=100, EUH071, Nota [*] : B Skin Corr. 1C H314: ≥ 0,6%, Skin Irrit. 2 H315: ≥ 0,06% - < 0,6%, Skin Sens. 1A H317: ≥ 0,0015%, Eye Dam. 1 H318: ≥ 0,6%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 0,06% - < 0,6% ETA Oral: 100 mg/kg, ETA Cutánea: 50,001 mg/kg, LC50 Inhalación nieblas/polvos: 0,31 mg/l/4h
INDEX 613-167-00-5 CE 611-341-5 CAS 55965-84-9 Reg. REACH Biocida		
CITRONELAL	0 < x < 0,05	Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317
INDEX CE 203-376-6 CAS 106-23-0 Reg. REACH 01-2119474900-37-XXXX		
GERANIOL	0 < x < 0,05	Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317
INDEX CE 203-377-1 CAS 106-24-1 Reg. REACH 01-2119560621-44		

3,7-DIMETHYL-1,6-NONADIEN-3-OL		
INDEX		
CE	233-732-6	0 < x < 0,05
CAS	10339-55-6	Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317
Reg. REACH	01-2119969272-32	
DECAN-1-OL		
INDEX		
CE	203-956-9	0 < x < 0,05
CAS	112-30-1	Eye Irrit. 2 H319, Aquatic Chronic 3 H412
Reg. REACH	05-2114509382-55-0000	

* Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP.

§ Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de malestar contacte a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA / médico.

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrelle este documento.

En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente.

Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consulte inmediatamente a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Enjuague la cavidad bucal con agua corriente. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, dispnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.

Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

Para síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, ver sección 11.

EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Si experimenta síntomas, ya sean agudos o tardíos, busque atención médica.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76%

Productos de combustión peligrosos: óxidos de fósforo.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfrie los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes de ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

CZE	Česká Republika	NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 10. května 2021, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023
EST	Eesti	Ohtlike kemikaalide ja neid sisaldavate materjalide kasutamise töötervishoiu ja tööohutuse nõuded ning töökeskkonna keemiliste ohutegurite piirnordmid [RT I, 21.12.2022, 14]
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France Décret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/A` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία»
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2023

ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m ³	ppm	STEL/15min mg/m ³	ppm	
TLV-ACGIH		1		2		20/06/2019

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores		
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos
Oral				0,1 mg/kg bw/d		
Inhalación			0,36 mg/m ³	4,57 mg/m ³	2 mg/m ³	1 mg/m ³ 10,7 mg/m ³

ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1
Valor límite de umbral

Tipos	Estado	TWA/8h mg/m ³	ppm	STEL/15min mg/m ³	ppm	INHAL
OEL	EU	10				

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,44	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,04	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	34,6	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	3,46	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	1000	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	33,1	mg/kg

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5
Valor límite de umbral

Tipos	Estado	TWA/8h mg/m ³	ppm	STEL/15min mg/m ³	ppm	INHAL	
AGW	DEU	67	10	100	15	INHAL	15 minutes reference period
MAK	DEU	67	10	100,5	15	INHAL	15 minutes average value
VLA	ESP	67,5	10	101,2	15		Indic. statutory limit values
VLEP	FRA	67,5	10	101,2	15		
TLV	GRC	67,5	10	101,2	15		
VLEP	ITA	67,5	10	101,2	15		15 minutes average value
VLE	PRT	67,5	10	101,2	15		
TLV	ROU	67,5	10	101,2	15		15 minutes average value
WEL	GBR	67,5	10	101,2	15		
OEL	EU	67,5	10	101,2	15		IOELV - 15 min average value
TLV-ACGIH		66	10			INHAL	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	1,11	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,11	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	4,4	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,44	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	11	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	200	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	56	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,32	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral								5 mg/kg/d
Inhalación	60,7 mg/m ³		40,5 mg/m ³	40,5 mg/m ³	101,2 mg/m ³		67,5 mg/m ³	67,5 mg/m ³
Dérmica				50 mg/kg/d				83 mg/kg/d

COCAMIDOPROPIL BETAÍNA – CAS 147170-44-3
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,013	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,001	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	14,8	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	1,48	mg/kg/d
Valor de referencia para los microorganismos STP	3000	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,8	mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				7,5 mg/kg bw/d				
Inhalación				13,04 mg/m ³				
Dérmica				7,5 mg/kg bw/d				
							44 mg/m ³	
							12,5 mg/kg bw/d	

AMINAS, N- (C16-18 (NÚMERO PAR) Y C18-ALCILO NO SATURADO) TRIMETILENDI-, ETOXILATO (NLP) – CAS 1290049-56-7
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,002	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0002	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	7,5	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,75	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	1,6	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	5	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				0,007 mg/kg/d				
Inhalación				0,025 mg/m ³				0,12 mg/m ³
Dérmica				0,007 mg/kg/d				0,017 mg/kg/d

N-ÓXIDO DE N,N-DIMETIL-C12-C14-ALQUILAMINA – CAS 308062-28-4
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,0335	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,00335	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	5,24	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,524	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	335	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	24	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	11	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	1,02	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				0,44 mg/kg/d				
Inhalación				3,8 mg/m ³				15,5 mg/m ³
Dérmica				5,5 mg/kg/d				11 mg/kg/d

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m ³	ppm	STEL/15min mg/m ³	ppm	
TLV	CZE	2,5		7,5		PIEL
AGW	DEU	5,1	2	10,2	4	PIEL
MAK	DEU	5,1	2	10,2	4	
VLA	ESP	2,5	1	7,5	3	PIEL
TLV	EST	2,5	1	7,6	3	PIEL
VLEP	FRA	2,5	1	7,6	3	PIEL
TLV	GRC	2,5	1	7,6	3	
VLEP	ITA	2,5	1	7,6	3	PIEL

VLE	PRT	2,5	1	7,6	3	PIEL
WEL	GBR	2,5	1	7,6	3	PIEL
OEL	EU	2,5	1	7,6	3	PIEL
TLV-ACGIH		7,5	3	15	6	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,08	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,008	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,42	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,042	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,02	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,03	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				3,75 mg/kg bw/d				
Inhalación			2 mg/m ³				3,3 mg/m ³	
Dérmica				0,24 mg/kg bw/d				1 mg/kg bw/d

ALCOHOLES, C12-C14, ETOXILATOS – CAS 68439-50-9
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,0745	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0075	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	66,67	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	6,66	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	1	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				25 mg/kg bw/d				
Inhalación			87 mg/m ³				294 mg/m ³	
Dérmica				1250 mg/kg bw/d				2080 mg/kg bw/d

MEZCLA DE: 5-CLORO-2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 247-500-7]; 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 220-239-6] (3:1) – CAS 55965-84-9
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m ³	ppm	STEL/15min mg/m ³	ppm		
AGW	DEU	0,2		0,4		INHAL	15 minutes average value

CITRONELAL – CAS 106-23-0
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación						VND		9 mg/m ³
Dérmica						140 ug/cm ²		1,7 mg/kg bw/d

GERANIOL – CAS 106-24-1
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación					VND		161,6 mg/m ³	
Dérmica					11800 ug/cm ²		12,5 mg/kg bw/d	

3,7-DIMETHYL-1,6-NONADIEN-3-OL – CAS 10339-55-6
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,023	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0023	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,223	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0233	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,23	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,031	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		1,3 mg/kg bw/d		0,2 mg/kg bw/d				
Inhalación		4,4 mg/m ³		0,74 mg/m ³		18 mg/m ³		3 mg/m ³
Dérmica		2,7 mg/kg bw/d		1,4 mg/kg bw/d		5,5 mg/kg bw/d		2,7 mg/kg bw/d

OCTAN-1-OL – CAS 111-87-5
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		15 minutes average value
		mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	
AGW	DEU	54	10	54	10	
MAK	DEU	54	10	54	10	
TLV	ROU	150	28	250	47	

DECAN-1-OL – CAS 112-30-1
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		15 minutes average value
		mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	
AGW	DEU	66	10	66	10	
MAK	DEU	66	10	66	10	
TLV	ROU	100	15	200	30	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación					220 mg/m ³		220 mg/m ³	
Dérmica					125 mg/kg bw/d		125 mg/kg bw/d	

2-OCTIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA – CAS 26530-20-1
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		15 minutes average value
		mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	
AGW	DEU	0,05		0,1		INHAL
AGW	DEU	0,05		0,1		PIEL
MAK	DEU	0,05		0,1		INHAL
MAK	DEU	0,05		0,1		PIEL

Leyenda:

(C) = CEILING; INHAL = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica;

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible; NEA = ninguna exposición prevista;

NPI = ningún peligro identificado; LOW = bajo peligro; MED = medio peligro; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	Líquido	
Color	Blanco; No transparente.	
Olor	Citrus	
Punto de fusión / punto de congelación	No determinado	
Punto inicial de ebullición	No disponible	
Inflamabilidad	No inflamable	
Límites inferior de explosividad	No aplicable	

Límites superior de explosividad	No aplicable
Punto de inflamación	> 60 °C
Temperatura de auto-inflamación	No aplicable
Temperatura de descomposición	No determinado
pH	1,2
Viscosidad cinemática	No determinado
Solubilidad	Miscible en agua
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado
Presión de vapor	No disponible
Densidad y/o densidad relativa	1,02 kg/l
Densidad de vapor relativa	No determinado
Características de las partículas	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2010/75/UE) 0,07 % - 0,67 g/l

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2

Puede dar una reacción violenta.

En contacto con el agua, puede tener lugar una reacción exotérmica.

En contacto con metales reactivos (acero dulce, aluminio, etc.) puede desarrollar hidrógeno (explosivo).

Reacción con reductores.

ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1

Reacciona con: sustancias alcalinas.

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

La sustancia se descompone al calentarla intensamente y al arder, produciendo gases tóxicos y corrosivos, incluyendo óxidos de nitrógeno.

La sustancia es una base medianamente fuerte.

Reacciona con nitrato de celulosa originando peligro de incendio y explosión.

Reacciona violentamente con ácidos fuertes y oxidantes fuertes.

Ataca el cobre, el aluminio y sus aleaciones y el caucho.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2

Al mezclar con agua, no permita que la mezcla alcance temperaturas demasiado altas.

Agregue el ácido en agua lentamente y con agitación simultánea.

ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1

Reacciona con: sustancias alcalinas.

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5

Puede reaccionar con: sustancias oxidantes.

Puede formar peróxidos con: oxígeno.

Libera hidrógeno en contacto con: aluminio.

Puede formar mezclas explosivas con: aire.

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

Puede reaccionar peligrosamente con: acrilonitrilo, cloroepoxipropano, ácido clorosulfúrico, cloruro de hidrógeno, compuestos hierro-azufre, ácido acético, anhídrido acético, óxido de mesitilo, ácido nítrico, ácido sulfúrico, ácidos fuertes, acetato de vinilo, nitrato de celulosa.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, aténgase a las precauciones usuales para los productos químicos.

ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2

Evite exponer el producto a altas temperaturas.

ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1

Evite la formación de polvo.

No se exponga al calor.

Evite la humedad.

Los polvos pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5

Evitar la exposición a: aire.

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

Evitar la exposición a: aire, fuentes de calor.

10.5. Materiales incompatibles**ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2**

Amoníaco.

Metales reactivos.

Cimientos fuertes.

ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1

Incompatible con: agentes oxidantes, bases fuertes, aminas, metales pesados.

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

Incompatible con: hierro, ácidos fuertes, oxidantes fuertes.

MEZCLA DE: 5-CLORO-2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 247-500-7]; 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 220-239-6] (3:1) – CAS 55965-84-9

Materiales para evitar: agentes de oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos**ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2**

Compuestos tóxicos de fósforo.

ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1

En caso de fuego, se pueden liberar óxidos de carbono.

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5

Puede liberar: hidrógeno.

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

Puede liberar: óxidos de nitrógeno, óxidos de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

Información toxicológica de la mezcla:

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

AMINAS, N- (C16-18 (NÚMERO PAR) Y C18-ALCILO NO SATURADO) TRIMETILENDI-, ETOXILATO (NLP) – CAS 1290049-56-7

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

Según el grado de exposición, están indicados exámenes clínicos periódicos.

El olor es una advertencia insuficiente de exceder el límite de exposición.

NO traiga ropa de trabajo a casa.

a) Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

b) Información sobre posibles vías de exposición**2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5**

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

La sustancia puede ser absorbida por el cuerpo por inhalación, por ingestión ya través de la piel.

c) Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo**ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2**

NOAEL(C) (oral): 250 mg/kg - Rata.

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5

Se puede absorber por inhalación, ingestión y contacto cutáneo; es irritante para la piel y, especialmente, para los ojos. Se pueden producir daños en el bazo. A temperatura ambiente, el peligro de inhalación es improbable, debido a la baja tensión de vapor de la sustancia.

AMINAS, N- (C16-18 (NÚMERO PAR) Y C18-ALCILO NO SATURADO) TRIMETILENDI-, ETOXILATO (NLP) – CAS 1290049-56-7

INHALACIÓN: Los gases o vapores en altas concentraciones pueden irritar el tracto respiratorio.

N-ÓXIDO DE N,N-DIMETIL-C12-C14-ALQUILAMINA – CAS 308062-28-4

INHALACIÓN: Los gases o vapores en altas concentraciones pueden irritar las vías respiratorias.

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

INHALACIÓN: Nocivo si se inhala. Se alcanzará una contaminación nociva del aire con bastante lentitud por evaporación de esta sustancia a 20 °C; sin embargo, por nebulización o por dispersión, mucho más rápido.

EFFECTOS DE EXPOSICIÓN DE CORTA DURACIÓN: La sustancia es corrosiva para el tracto respiratorio, la piel y los ojos. Corrosivo si se ingiere. El vapor irrita los ojos, la piel y el tracto respiratorio. La sustancia puede tener efectos sobre el sistema nervioso central. La exposición podría causar disminución de la conciencia.

EFFECTOS DE LA EXPOSICIÓN PROLONGADA O REPETIDA: El contacto repetido o prolongado puede causar sensibilización de la piel.

MEZCLA DE: 5-CLORO-2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 247-500-7]; 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 220-239-6] (3:1) – CAS 55965-84-9

Subcrónico NOEL (Oral): < 5 mg/kg 90 d - Rata

Subcrónico NOAEL (piel): < 3 mg/kg 28 d - Rata.

d) Efectos interactivos

Información no disponible.

e) TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg

ATE (Cutánea) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)

ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2

LD50 (Cutánea): 2740 mg/kg bw/d Conejo - IUCLID dataset (ECB), Biofax Ind. ,2000

LD50 (Oral): > 300 mg/kg bw/d < 2000 - Rata (hembra) - OECD 423

Daño si se ingiere.

ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg Rata (macho/hembra) - Sprague-Dawley - OECD 402

LD50 (Oral): 5400 mg/kg Ratón (macho/hembra) - OECD 401

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5

LD50 (Cutánea): 2764 mg/kg Conejo (macho) - New Zealand White - Equivalente o similar a OECD 402

LD50 (Oral): 2410 mg/kg Ratón (macho - en ayunas) - CD-1 - Equivalente o similar a OECD 401

COCAMIDOPROPIL BETAÍNA – CAS 147170-44-3

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg Rata - OCSE 402

LD50 (Oral): 5000 mg/kg Rata - OCSE 401

AMINAS, N- (C16-18 (NÚMERO PAR) Y C18-ALCILIO NO SATURADO) TRIMETILENDI-, ETOXILATO (NLP) – CAS 1290049-56-7

LD50 (Oral): 200 mg/kg to 2000 - Rata (macho/hembra) - Sprague-Dawley - OECD 423

N-ÓXIDO DE N,N-DIMETIL-C12-C14-ALQUILAMINA – CAS 308062-28-4

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg Rata (macho/hembra) - OECD 402

LD50 (Oral): 1064 mg/kg Rata (macho/hembra) - Sprague-Dawley - OECD 401

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

LD50 (Cutánea): 2504 mg/kg Conejo (macho) - New Zealand White - Equivalente o similar a OECD 402

ETA (Cutánea): 1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

LD50 (Oral): 1089 mg/kg Rata (macho/hembra) - Sprague-Dawley - Equivalente o similar a OECD 401

LC50 (Inhalación vapores): > 1,3 mg/l/6h Rata (macho/hembra) - Sprague-Dawley

ALCOHOLES, C12-C14, ETOXILATOS – CAS 68439-50-9

LD50 (Oral): > 2000 mg/kg Rata

MEZCLA DE: 5-CLORO-2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 247-500-7]; 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 220-239-6] (3:1) – CAS 55965-84-9

LD50 (Cutánea): 660 mg/kg Conejo (macho)
ETA (Cutánea): 50,001 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LD50 (Oral): 457 mg/kg Rata (macho)
LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 0,31 mg/l/4h Rata
LC50 (Inhalación vapores): 2,36 mg/l/4h Rata (macho/hembra)

CITRONELAL – CAS 106-23-0
LD50 (Cutánea): > 2500 mg/kg Conejo - Food and Cosmetics Toxicology, Vol. 13, Pg. 755, 1975
LD50 (Oral): 2423 mg/kg Rata (macho/hembra) - Sprague-Dawley - Equivalente o similar a OECD 401

GERANIOL – CAS 106-24-1

LD50 (Cutánea): > 5000 mg/kg Conejo - (Food and Cosmetics Toxicology, Vol 12: 881-882)
LD50 (Oral): 3600 mg/kg Rata (macho/hembra) - Osborne-Mendel - (Food and Cosmetics Toxicology. Vol. 2, Pg. 327, 1964)

3,7-DIMETHYL-1,6-NONADIEN-3-OL – CAS 10339-55-6

LD50 (Cutánea): > 5000 mg/kg Conejo
LD50 (Oral): 5283 mg/kg Ratón (macho)

DECAN-1-OL – CAS 112-30-1

LD50 (Cutánea): 3560 mg/kg Conejo Fonte: FCTXAV 11,95,1973
LD50 (Oral): 4720 mg/kg Rata Fonte: AIHAAP 34,493,1973
LC50 (Inhalación vapores): 4000 mg/m³/2h Ratón

f) CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Corrosivo para la piel.

Clasificación en función del valor experimental del pH.

ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2

Fuertemente corrosivo para la piel y las mucosas.

ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1

No irritante (conejo - OECD 404).

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5

El contacto prolongado puede causar una ligera irritación en la piel con un enrojecimiento.

N-ÓXIDO DE N,N-DIMETIL-C12-C14-ALQUILAMINA – CAS 308062-28-4

Irritante para la piel (Conejo - OECD 404).

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

Dañino en contacto con la piel. Provoca quemaduras graves. Enrojecimiento. Dolor. Quemaduras en la piel.

MEZCLA DE: 5-CLORO-2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 247-500-7]; 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 220-239-6] (3:1) – CAS 55965-84-9

Provoca quemaduras.

g) LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves.

ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2

Fuertemente corrosivo.

ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1

Irritante (conejo - OECD 405).

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5

Causa irritación ocular grave. Puede causar una ligera lesión corneal.

AMINAS, N- (C16-18 (NÚMERO PAR) Y C18-ALCILO NO SATURADO) TRIMETILENDI-, ETOXILATO (NLP) – CAS 1290049-56-7

Provoca lesiones oculares graves.

Puede causar lesiones permanentes si no se lava los ojos inmediatamente.

N-ÓXIDO DE N,N-DIMETIL-C12-C14-ALQUILAMINA – CAS 308062-28-4

Provoca lesiones oculares graves (Conejo - OECD 405).

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

Provoca lesiones oculares graves.

Puede causar lesiones permanentes si no se lava los ojos inmediatamente.

Enrojecimiento. Dolor. Quemaduras profundas severas.

ALCOHOLES, C12-C14, ETOXILATOS – CAS 68439-50-9

Irritante (conejo).

MEZCLA DE: 5-CLORO-2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 247-500-7]; 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 220-239-6] (3:1) – CAS 55965-84-9

Riesgo de lesiones oculares graves.

h) SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene: **MEZCLA DE: 5-CLORO-2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 247-500-7]; 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 220-239-6] (3:1) – CAS 55965-84-9**

ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2

No se conocen efectos sensibilizantes.

N-ÓXIDO DE N,N-DIMETIL-C12-C14-ALQUILAMINA – CAS 308062-28-4

Prueba de maximización en conejillo de indias (GPMT) - Conejillo de Indias: No sensibilizante.

ALCOHOLES, C12-C14, ETOXILATOS – CAS 68439-50-9

No irritante (conejo).

➤ Sensibilización respiratoria

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

Tos. Dolor de cabeza. Dificultad para respirar. Dolor de garganta.

➤ Sensibilización cutánea

AMINAS, N- (C16-18 (NÚMERO PAR) Y C18-ALCILO NO SATURADO) TRIMETILENDI-, ETOXILATO (NLP) – CAS 1290049-56-7

No sensibilizante (Conejillo de indias).

MEZCLA DE: 5-CLORO-2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 247-500-7]; 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 220-239-6] (3:1) – CAS 55965-84-9

Sobre el hombre:

Alergia cutánea observada.

Sobre el animal:

Fuerte efecto sensibilizante por contacto con la piel. (OCDE 429 LLNA, Ratón).

Sensibilizante cutáneo (OECD 406 Buehler Test, conejillo de Indias).

i) MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1

Mutagenidad in vitro

Prueba de Ames: negativo (OCDE 471)

Mutagenidad in vivo

Prueba de aberración cromosómica (OCDE 475): negativo.

AMINAS, N- (C16-18 (NÚMERO PAR) Y C18-ALCILO NO SATURADO) TRIMETILENDI-, ETOXILATO (NLP) – CAS 1290049-56-7

Prueba de reversión de mutación bacteriana: Negativo (OECD 471).

N-ÓXIDO DE N,N-DIMETIL-C12-C14-ALQUILAMINA – CAS 308062-28-4

Genotoxicidad - in vitro: Prueba de reversión de mutación bacteriana: Negativo.

Genotoxicidad - in vivo: Aberración cromosómica: Negativo.

MEZCLA DE: 5-CLORO-2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 247-500-7]; 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 220-239-6] (3:1) – CAS 55965-84-9

Experimento: in vitro

Asunto: bacterias

Resultado: negativo

Experimento: in vitro

Asunto: Mammal - Animal

Resultado: negativo.

j) CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

N-ÓXIDO DE N,N-DIMETIL-C12-C14-ALQUILAMINA – CAS 308062-28-4

No hay pruebas de carcinogenicidad en estudios en animales.

NOAEL (Oral): 200 mg/kg Rata

NOEL (Oral): 100 mg/kg Rata.

k) TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1

Parámetro: NOAEL (desarrollo fetal)

Ruta de exposición: rata

Dosis efectivas: > 295 mg/kg bw/día.

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5

En estudios sobre animales no interfiere con la reproducción. Sin embargo, el peso corporal de los animales recién nacidos había disminuido.

➤ Efectos adversos sobre el desarrollo de los descendientes

ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2

NOAEL(C) ≥ 500 mg/kg bw/día - Rata.

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5

No ha causado defectos de nacimiento u otros efectos en el feto, incluso en dosis que causaron efectos tóxicos en la madre.

l) TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1

Puede irritar las vías respiratorias.

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

Puede irritar las vías respiratorias.

m) TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

AMINAS, N- (C16-18 (NÚMERO PAR) Y C18-ALCILO NO SATURADO) TRIMETILENDI-, ETOXILATO (NLP) – CAS 1290049-56-7

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Sub - Crónico NOAEL (Oral): 0.4 mg/kg Rata.

N-ÓXIDO DE N,N-DIMETIL-C12-C14-ALQUILAMINA – CAS 308062-28-4

Sub - Crónico NOAEL (Oral): 88 mg/kg Rata.

n) PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

AMINAS, N- (C16-18 (NÚMERO PAR) Y C18-ALCILO NO SATURADO) TRIMETILENDI-, ETOXILATO (NLP) – CAS 1290049-56-7

INGESTIÓN: Nocivo si se ingiere.

N-ÓXIDO DE N,N-DIMETIL-C12-C14-ALQUILAMINA – CAS 308062-28-4

INGESTIÓN: Nocivo si se ingiere. Puede causar molestias si se ingiere.

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

INGESTIÓN:

Nocivo si se ingiere.

Dolor abdominal, sensación de ardor, shock o colapso.

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica**12.1. Toxicidad**

Información ecotoxicológica de la mezcla:

Visto que no se dispone de datos específicos sobre el preparado, éste debe ser utilizado siguiendo las buenas prácticas de trabajo, evitando su dispersión en el ambiente. Evitar la dispersión del producto en el terreno o en cursos de agua. Advertir a las autoridades competentes si el producto entra en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación. Adoptar las medidas necesarias para reducir al mínimo los efectos sobre la capa acuífera.

Relativo a las sustancias contenidas:

3,7-DIMETHYL-1,6-NONADIEN-3-OL – CAS 10339-55-6

LC50 - Peces	24 mg/l/96h Danio rerio - Freshwater; Semi-static - OECD 203
EC50 - Crustáceos	23 mg/l/48h Daphnia magna - Freshwater; Static - OECD 202
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	25,1 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus - Freshwater; Static - OECD 201
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	6,3 mg/l 72 h - Desmodesmus subspicatus - Freshwater; Static - OECD 201

CITRONELAL – CAS 106-23-0

LC50 - Peces	22 mg/l/96h Leuciscus idus - Freshwater; Static - German standard DIN 38 412, part L15.
EC50 - Crustáceos	8,68 mg/l/48h Daphnia magna - Freshwater; Static - EU Directive 79/831/EEC, Annex V, part C
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	13,33 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus - Freshwater; Static - German standard DIN 38412, Part 9

GERANIOL – CAS 106-24-1

LC50 - Peces	22 mg/l/96h Danio rerio - Static; Freshwater - OECD 203
EC50 - Crustáceos	10,8 mg/l/48h Daphnia magna - Static; Freshwater - OECD 202
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	13,1 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus - Static; Freshwater - OECD 201

DECAN-1-OL – CAS 112-30-1

LC50 - Peces	2,3 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	3 mg/l/48h

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5

LC50 - Peces	1300 mg/l/96h Lepomis macrochirus - Freshwater; Static - Equivalente o similar a OECD 203
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/96h Desmodesmus subspicatus - Freshwater; Static - OECD 201

AMINAS, N- (C16-18 (NÚMERO PAR) Y C18-ALCILIO NO SATURADO) TRIMETILENDI-, ETOXILATO (NLP) – CAS 1290049-56-7

LC50 - Peces	0,13 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss - Freshwater; Semi-static - OECD 203
EC50 - Crustáceos	0,31 mg/l/48h Daphnia magna - Freshwater; Static - OECD 202
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	0,16 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata - Freshwater; Static - OECD 201
NOEC crónica peces	< 1 mg/l

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

LC50 - Peces	349 mg/l/96h Cyprinus carpio - Freshwater; Semi-static - Directive 92/69/EEC, C.1.
EC50 - Crustáceos	27,04 mg/l/48h Daphnia magna - Freshwater; Static - OECD 202 and ASTME-729 (P&G, 2012)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	2,8 mg/l/72h Raphidocelis subcapitata - Freshwater; Static - OECD 201
NOEC crónica peces	1,24 mg/l 41 d - Oryzias latipes - Freshwater; Flow-through - OECD 210
NOEC crónica crustáceos	0,85 mg/l 21 d - Daphnia magna - Freshwater; Semi-static

COCAMIDOPROPIL BETAÍNA – CAS 147170-44-3

LC50 - Peces	15 mg/l/96h Danio Rerio - OECD 203.LCO
EC50 - Crustáceos	1,9 mg/l/48h Daphnia magna - OCSE 202
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	4,66 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus - OCSE 201
NOEC crónica peces	0,135 mg/l Oncorhynchus mykiss - 37d - OCSE 210
NOEC crónica crustáceos	0,32 mg/l Daphnia magna - 21d - OCSE 211

N-ÓXIDO DE N,N-DIMETIL-C12-C14-ALQUILAMINA – CAS 308062-28-4

LC50 - Peces	2,67 mg/l/96h Pimephales promelas - Freshwater; Static - APHA SM 8921
EC50 - Crustáceos	3,1 mg/l/48h Daphnia magna - Freshwater; Static - OECD 202
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	0,143 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata - Freshwater; Static - Equivalente o similar a OECD 201
NOEC crónica peces	0,42 mg/l Pimephales promelas - 302 Días
NOEC crónica crustáceos	0,7 mg/l 21 Días - Daphnia magna - Freshwater; Flow-through - Equivalente o similar a OECD 211
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	> 0,067 mg/l 28 Días

Muy tóxico para organismos acuáticos. Tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.

MEZCLA DE: 5-CLORO-2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 247-500-7]; 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 220-239-6] (3:1) – CAS 55965-84-9

LC50 - Peces	0,19 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss - Freshwater - EPA OPP 72-1
EC50 - Crustáceos	0,16 mg/l/48h Daphnia magna - Freshwater - EPA OPP 72-2
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	0,13 mg/l/72h Environmental Effects Database (EEDB)
NOEC crónica peces	0,02 mg/l/38d Danio rerio - Freshwater - OECD 210
NOEC crónica crustáceos	0,004 mg/l/21d Daphnia magna - OECD 211
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	0,0012 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata - OECD 201

ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1

LC50 - Peces	440 mg/l/48h Leuciscus idus melanotus
EC50 - Crustáceos	1535 mg/l/24h Daphnia magna - Freshwater - OCSE 203
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	425 mg/l 8 d - Scenedesmus quadricauda - Freshwater; Static

ALCOHOLES, C12-C14, ETOXILATOS – CAS 68439-50-9

LC50 - Peces	< 1 mg/l/96h Carassius Auratus
EC50 - Crustáceos	< 1 mg/l/48h Daphnia magna

ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2

LC50 - Peces	3-3,25 pH - 96h - Lepomis macrochirus
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Daphnia magna - Freshwater; Static - OECD 202
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus - Freshwater; Static - OECD 201

12.2. Persistencia y degradabilidad

Datos no disponibles para el producto.

3,7-DIMETHYL-1,6-NONADIEN-3-OL – CAS 10339-55-6

Solubilidad en agua: 656 mg/l (20 °C - pH 6,14)

Rápidamente degradable.

CITRONELAL – CAS 106-23-0

Solubilidad en agua: 88 mg/l (25 °C)

Rápidamente degradable.

GERANIOL – CAS 106-24-1

Solubilidad en agua: 100 mg/l (25 °C)

Rápidamente degradable.

DECAN-1-OL – CAS 112-30-1

Rápidamente degradable.

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5

Solubilidad en agua: 955000 mg/l

Rápidamente degradable (100% - 28 d - OECD TG 302 B).

AMINAS, N- (C16-18 (NÚMERO PAR) Y C18-ALCILo NO SATURADO) TRIMETILENDI-, ETOXILATO (NLP) – CAS 1290049-56-7

Rápidamente degradable (>60 %: 28 d - OECD 301 B)

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

Solubilidad en agua: > 1000000 mg/l (20 °C)

Rápidamente degradable.

COCAMIDOPROPIL BETAÍNA – CAS 147170-44-3

Rápidamente degradable.

N-ÓXIDO DE N,N-DIMETIL-C12-C14-ALQUILAMINA – CAS 308062-28-4

Solubilidad en agua: 409500 mg/l

Rápidamente degradable (>60 %: 28 d - OECD 301 B).

MEZCLA DE: 5-CLORO-2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 247-500-7]; 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 220-239-6] (3:1) – CAS 55965-84-9

Solubilidad en agua: 3000000 mg/l (20 °C)

Rápidamente degradable. Readily biodegradable but not within the 10 day window.

ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1

Solubilidad en agua: 800000 mg/l (25 °C)

Rápidamente degradable (100% - 19 d - OECD 301E).

ALCOHOLES, C12-C14, ETOXILATOS – CAS 68439-50-9

Rápidamente degradable.

ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2

Solubilidad en agua: 1000000 mg/l (20 °C)

12.3. Potencial de bioacumulación

Datos no disponibles para el producto.

3,7-DIMETHYL-1,6-NONADIEN-3-OL – CAS 10339-55-6

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua: 3,3

CITRONELAL – CAS 106-23-0

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua: 3,62 (25 °C)

BFC: 280

GERANIOL – CAS 106-24-1

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua: 2,6 (25 °C)

BFC: 110 BCF sugiere que la bioconcentración en los organismos acuáticos es alta

DECAN-1-OL – CAS 112-30-1

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua: 4,57

BFC: 66

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua: 1

Pequeño bioacumulable.

AMINAS, N- (C16-18 (NÚMERO PAR) Y C18-ALCILo NO SATURADO) TRIMETILENDI-, ETOXILATO (NLP) – CAS 1290049-56-7

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua: 2,8 (25 °C - OECD 123)

BFC: 11

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua: -2,3 (25 °C - pH 6,8 - 7,3)

N-ÓXIDO DE N,N-DIMETIL-C12-C14-ALQUILAMINA – CAS 308062-28-4

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua: < 2,7 Log Kow

La bioacumulación es improbable.

MEZCLA DE: 5-CLORO-2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 247-500-7]; 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA [EC NO. 220-239-6] (3:1) – CAS 55965-84-9

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua: < 0,71 (OECD 117)

BFC: 3,16 (Valor calculado (S1177))

ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua: -1,8 - -0,2 (20 °C)

Un potencial de bioacumulación no es predecible.

12.4. Movilidad en el suelo

Datos no disponibles para el producto.

ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2

Esta sustancia es altamente soluble y se disocia en agua.

2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5

El producto tiene un potencial de movilidad muy alto.

CITRONELAL – CAS 106-23-0

Coeficiente de distribución: suelo/agua: 150

2-AMINOETANOL – CAS 141-43-5

Coeficiente de distribución: suelo/agua: -0,5646

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**14.1. Número ONU o número ID**

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 3264

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76%)

IMDG: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (PHOSPHORIC ACID 74 ≤ x ≤ 76%)

IATA: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (PHOSPHORIC ACID 74 ≤ x ≤ 76%)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 8 Etiqueta: 8



IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8

IATA: Clase: 8 Etiqueta: 8

14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO

IMDG: No contaminante marino

IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 80 Disposiciones especiales: 274	Cantidades limitadas: 5 lt	Código de restricción en túnel: (E)
IMDG:	EMS: F-A, S-B	Cantidades limitadas: 5 lt	Instrucciones embalaje: 856
IATA:	Cargo: Pasajeros: Disposiciones especiales:	Cantidad máxima: 60 L Cantidad máxima: 5 L A3, A803	Instrucciones embalaje: 852

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Categoría Seveso – Directivo 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006Producto

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (CE) Nº 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos:

No aplicable.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH):

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH):

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Reglamento (CE) Nº 648/2004

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) Nº 648/2004

El tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

- ÁCIDO FOSFÓRICO 74 ≤ x ≤ 76% – CAS 7664-38-2
- ÁCIDO CÍTRICO MONOHIDRATO – CAS 5949-29-1
- 2-(2-BUTOXIETOXI) ETANOL – CAS 112-34-5

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Acute Tox. 2	Toxicidad aguda, categoría 2
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 1
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B
Skin Corr. 1C	Corrosión cutáneas, categoría 1C
Skin Corr. 1	Corrosión cutáneas, categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H301	Tóxico en caso de ingestión.

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta hoja se basa en el conocimiento que tenemos a la fecha de la última versión. El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exhaustividad de la información en relación con el uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como una garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es obligación del usuario observar las leyes y reglamentos vigentes en materia de higiene y seguridad bajo su propia responsabilidad. No se asume ninguna responsabilidad por el uso indebido.

Proporcionar una formación adecuada al personal implicado en el uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químico-físicos: La clasificación del producto se ha derivado de los criterios establecidos por el Reglamento CLP Anexo I Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se informan en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo del Anexo I de CLP Parte 3, a menos que se indique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo establecidos en el Anexo I de CLP Parte 4, a menos que se indique lo contrario en la sección 12.

NB: En este documento el separador decimal digital es „,” (coma).

Modificaciones con respecto a la revisión precedente

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones

01 / 02 / 03 / 04 / 07 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 13 / 14 / 15 /16.